VII CARRERA

POR LA INVESTIGACIÓN EN FIBROMIALGIA Y SFC

PÓNTELAYCORRE

ART.1 DENOMINACIÓN

VII Carrera por la investigación en la fibromialgia y SFC se celebrará el domingo 17 de noviembre. en el parque Natural del Soto, Móstoles. Dos modalidades Carrera de 6 Km y Marcha de 3Km.

ORGANIZA
Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de la Comunidad de Madrid, AFINSYFACRO.
COLABORA
Ayuntamiento de Móstoles. Universidad Europea de Madrid

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:
Solidario: se establece como el principal objetivo de la prueba más adelante descrita pretende alcanzar, el ayudar a las personas que padecen la enfermedad de FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA, los fondos que se recaudan se destinan íntegramente a proyectos de investigación promocionados por la Sociedad Española de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, SEFIFAC.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 700 corredores.

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La salida, el recorrido y la meta serán en el entorno del parque Natural del Soto de Móstoles.
Los horarios de salida de cada modalidad son los siguientes:
- La salida de la **carrera de 6 km será a las 10.00 H**
- La salida de la **marcha de 3 km será a las 10.45H**

La marcha popular, será una marcha no competitiva.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS

Categoría individual absoluta para la Carrera de 6 Km (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta).
Se establecen las siguientes categorías, **para la marcha de 3 KM:** Cualquier persona capacitada a hacer una marcha de esas características sin distinción de sexo y categoría.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Online EN : -INSCRIPCION ON LINE: Rockthesport.com (https://www.rockthesport.com/es/evento/vii-carrera-afinsyfacro-2019)
Desde 14 de octubre 2019 hasta el 10 de Noviembre 2019 o hasta agotar los dorsales disponibles para todas las pruebas.
El Precio es de **10 euros + 0,73 de gestión** para la carrera de 6km y la marcha de 3km.
Incluye cronometraje (reloj meta) carrera 6 km hasta los 50 primeros corredores en meta.

El canon de la inscripción da derecho a: 1. Una plaza para participar en la Carrera solidaria por la Investigación de la Fibromialgia y SFC. 2. Hidratación en meta. 3. Seguro de accidentes deportivos. 4. Camiseta exclusiva por participar en la carrera. Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.

ARTICULO 6. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**:** Dado el carácter solidario de la aportación económica, en ningún caso se tendrá derecho a la devolución del precio de la inscripción una vez esta se haya efectuado.

ARTÍCULO 7. RECOGIDA DEL DORSAL

Tanto si vas a participar en la carrera 6Km, como en la parte de la marcha de 3 km, la recogida del dorsal y de la camiseta oficial se llevará a cabo los siguientes días: **13,14 y 15 noviembre**. Para la recogida será necesario presentar el justificante de inscripción y un documento identificativo. También podrá recogerlo una persona autorizada en lugar del participante, para lo cual necesitará presentar una autorización firmada y el DNI escaneado del corredor o participante inscrito.

Lugar de recogida dorsal y bolsa de corredor: AFINSYFACRO- Asociación de Fibromialgia y SFC.
c/ Azorín nº 3 28935 Móstoles – Madrid.

Horario recogida bolsa de corredor y dorsal: Mañana de 10 a 14 h y tarde de 16 a 18 h, los días 13, 14 Y 15 de noviembre

Excepcionalmente se podrán recoger el mismo día de la carrera, 17 de noviembre, una hora antes del inicio de la misma. Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

Imprescindible presentar el justificante de INSCRIPCIÓN. La bolsa de corredor Incluye camiseta y otros regalos de los patrocinadores.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización.

ARTICULO 9. DESCALIFICACIONES

Los servicios médicos o los miembros de la organización habilitados para ello, están facultados para retirar de la carrera cualquier atleta que manifieste:

- Un mal estado físico
- A todo atleta que no realice el recorrido completo,
- A todo atleta que no lleve el dorsal visible
- A todo atleta que por su comportamiento dificulte el transcurso de la prueba

ARTICULO 9. PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de la **categoría absoluta**, masculina y femenina.

ARTICULO 10. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

ARTICULO 11. MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera, www.pontelay corre.es

ARTICULO 12. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes o imprudencia, así como los producidos durante o a causa del desplazamiento hasta y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

Desde las entidades organizadoras recordamos a los participantes que deben realizar una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, llevar calzado adecuado y ropa adaptada a la temperatura del día de la prueba y evitar la ingesta de alcohol antes del inicio de la carrera.

ARTICULO 13. ROPERO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, tienen derecho a utilizar el ropero. Las pertenencias serán introducidas por la organización en bolsas de plástico, asignando un número al corredor y otra a la bolsa con la misma numeración. Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir al mismo sitio para recoger sus pertenencias.

ARTICULO 14. INTERPRETACIÓN Y RÉGIMEN SUPLETORIO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Para todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas de Competición de la FAM, para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como perdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Afinsyfacro, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

ARTICULO 15. PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse, el corredor autoriza a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.”